

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 38 Martes 14 de febrero de 2017 Sec. V-B. Pág. 10969

## V. Anuncios

## B. Otros anuncios oficiales MINISTERIO DE DEFENSA

9259 Anuncio del Juzgado Marítimo Permanente número 8 de Valencia sobre la asistencia marítima prestada al Catamarán tipo Hobby Cat 16, propiedad de Don Rafael López Elsón.

Don Carlos Manuel Fernández Ferrer, Capitán Auditor del Cuerpo Jurídico Militar, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Valencia.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada durante el día 15 de octubre de 2016, por el buque de salvamento "Salvamar Pollux" de bandera española, al "catamarán sin motor marca Hobby Cat 16", propiedad de don Rafael López Elsón.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 (B.O. núm. 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Cartagena (Edificio Cuartel General de la Fuerza de Acción Marítima), en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Cartagena, 1 de febrero de 2017.- Juez Marítimo Permanente, Capitán Auditor, Carlos Manuel Fernández Ferrer.

ID: A170007169-1